


2

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Objeto de la contratación: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES QUE OTORGAN MAS EFICIENCIA Y EFICACIA.

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: No aplica

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

**Necesidad:** Dentro de la planeación estratégica adoptada por la junta directiva para EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se encuentra incluido en el objetivo de Gestión Humana; el Fortalecer el talento humano para asegurar la eficiencia de los procesos". En ese sentido, el plan de bienestar social e incentivos, busca elevar los niveles de motivación de los servidores públicos de la empresa, con el fin de satisfacer sus necesidades sociales, laborales y personales. Por lo anterior, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. pensando en el bienestar de sus funcionarios, desea sensibilizar los valores del código de integridad (RESPECTO, COMPROMISO, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD Y JUSTICIA), a su vez, quiere promover las buenas relaciones entre compañeros, fortalecer el ambiente laboral, mejorar la resolución de conflictos y la comunicación asertiva.

**Conveniencia:** Las actividades mencionadas en la necesidad, tienen como objeto adicional, elevar la felicidad y satisfacción de todos los funcionarios de la empresa, impulsándolo con la fecha navideña que se aproxima cada vez mas, razón por la cual, es pertinente contar con un lugar adecuado para la realización de juegos, actividades recreativas y de integración, así como satisfacer las necesidades de alimentación para los servidores que asistan

**Oportunidad:** Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario realizar las actividades contractuales respectivas, para llevar a cabo la gran integración de fin de año, la cual se debe desarrollar durante un día completo fuera de la ciudad de Manizales. Siempre garantizando la alimentación y transporte.

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

**Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio:** El servicio debe tener en cuenta los siguientes requerimientos 1. Transporte ida y regreso para 100 personas desde las instalaciones de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. sede Manizales hasta el lugar del evento. 2. Deben suministrar personal de logística que vele por el correcto desarrollo de la actividad 3. Desayuno para la totalidad de asistentes 4. Actividad que promueva los valores del código de integridad. 5. Actividad que permita integrar a los funcionarios y que promueva el ambiente laboral sano 6. Actividades recreativas que transmitan alegría, compañerismo y felicidad a los servidores 7. Acompañamiento musical 8. Almuerzo para la totalidad de asistentes 9. Refrigerio para la totalidad de asistentes 10. Hidratación y café para la totalidad de asistentes.

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	No aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	

4

Suministrar el personal de logística que garantice el desarrollo de todas las actividades programadas para la integración.	Sí aplica
--	-----------

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución: Finca del Colegio San Luis Gonzaga "Villa Gonzaga", Sector La Manuela, Manizales, Caldas.

Plazo de ejecución: El día 13 de diciembre de 2019

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago: Un solo pago, tras culminar la ejecución del objeto del contrato y tras obtener el visto bueno del supervisor del contrato.

Condiciones para Pago: El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas:


1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica


**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Si aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por	
Firma	
Nombre	DIANA OROZCO RUBIO
Cargo	JEFE GESTIÓN HUMANA

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE CONTRATACION

Aprobado por	
Firma	
Nombre	CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
Cargo	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO